

FUNDACIÓ SANDRA SALGADO MONTELLS

***INFORME D'AUDITOR
DELS ESTATS FINANCERS DE 2019***

Barcelona, 8 de setembre de 2020

ACAUDIT **AC** *Audidores*

Acaudit Audidores, S.L.

Via Augusta 13, Desp. 106, Tels. 34+ 93 2183009, Fax. 34+93 4151559, 08006 Barcelona
e-mail: audidores@acaudit.es www.acaudit.es

INFORME D'AUDITOR SOBRE ELS ESTATS FINANCERS DE 2019 DE LA FUNDACIÓ SANDRA SALGADO MONTELLS

Hem portat a terme els procediments acordats amb vostès i que es relacionen a continuació, amb l'objectiu de comprovar els moviments econòmic-financers de la FUNDACIÓ SANDRA SALGADO MONTELLS de l'exercici 2019, i verificar el destí dels recursos econòmics obtinguts a la finalitats social de la Fundació.

Adjuntem a aquest informe els Estats Financers (formats pel Balanç de situació, Compte de pèrdues i guanys, memòria) de l'exercici 2019, preparats per la Fundació.

Identificació i objecte fundacional de l'Entitat

La Fundació Sandra Salgado Montells, es una fundació privada sense ànim de lucre inscrita en el Registre de Fundacions de la Generalitat de Catalunya, amb el número d'inscripció 3132 i número de CIF G-6749563.

La seva finalitat fundacional es facilitar l'accés a l'educació a persones amb edat inferior als 27 anys que estiguin en risc d'exclusió social, entenen que la formació acadèmica és una eina imprescindible per la integració social i d'ajuda a la millora de l'entorn.

L'Entitat ha complert amb aquest objectius per mitjà de la concessió d'ajudes econòmiques a alumnes de batxillerat i formació professional, formalitzades per mitjà de convenis d'ajuda econòmica per a beques de formació juvenil amb altres fundacions i associacions que formalitzaran els acords amb els centres educatius dels alumnes i realitzaran el seguiment i control de la evolució dels seus estudis.

Procediments executats

Els procediments i treballs que hem realitzat han estat:

- Comprovació documental de la totalitats del moviments econòmic-financers de la Fundació (cobraments, pagaments, factures, etc...)
- Comprovació dels moviments dels comptes bancaris de la Fundació des de març de 2019 (data de constitució) fins a 31 de desembre de 2019.

- Obtenir els Convenis d'ajuda econòmica per a beques de formació juvenil formalitzats per la Fundació i comprovar els compliment dels seus acords econòmics.
- Comprovació de les despeses (pagaments) no destinats directament a les activitats fundacionals, despeses necessàries en estructura – funcionament.

Resultats obtinguts

Dels procediments i treballs realitzat hem comprovat el següent:

- Els Estats Financers preparats per la Fundació, adjunts aquest informe, reflecteixen adientment els moviments econòmic – financers de l'entitat: ingressos, despeses, compromisos econòmics adquirits.
- La Fundació ha registrat comptablement com a Fons fundacional de 20.000 euros dels que s'han cobrat 15.000 euros, estan pendents de cobrament 5.000 euros a tancament de l'exercici. Existint el compromís, no comptabilitzat, per part dels patrons de aportat 10.000 euros més en els propers tres anys.
- La Fundació ha ingressat (cobrat) 15.000 euros en donacions rebudes.
- La Fundació ha formalitzat, en aquest exercici, quatre Convenis d'ajuda econòmica per a beques de formació juvenil amb: Fundació Privada Marianao; Associació Casals dels Infants ASB, Fundació Institució Cultural del CIC i Fundació Privada El Llindar.
- El import total la Fundació s'ha compromès a assumir respecte dels quatre convenis subscrits es de 12.286,48 euros, dels que s'han pagat 5.015,17 euros en 2019 i resta per pagar 7.271,31 euros al 2020, segons el calendari establert.
- La resta de despeses (pagaments) de la Fundació, per import de 1.702,27 euros, corresponen a despeses imprescindibles per la constitució i funcionament de la Fundació (escriptura de constitució, taxes registres, despeses bancaries, etc.)
- La Fundació no ha tingut personal ni professionals contractats.
- La direcció, gestió i funcionament de la Fundació ha estat realitzat per col·laboradors voluntaris, (patrons i no patrons), que no han rebut cap tipus de retribució. Comptablement aquestes feines voluntàries no han estat valorades i no s'han registrat com donació en els Estats Financers.

Declaracions

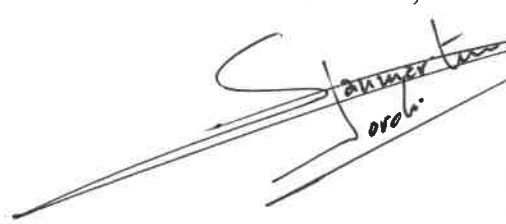
Degut a que els procediments descrits i executats no constitueixen una auditoria o revisió de comptes segons els paràmetres establerts en l'article 1º a de la Llei d'Auditoria de Comptes, no emetem una opinió d'auditoria sobre la informació continguda en els Estats Financers adjunts, si no que constatem els aspectes indicats l'apartat de Resultats obtinguts.

Son els usuaris d'aquest Informe qui han de obtenir les seves pròpies conclusions i opinions en base als Estats Financers i Resultats obtinguts dels procediments executats.

EL nostre informe de procediments descrits s'amés amb la finalitat indicada a l'inici de l'informe i amb l'objectiu de donar la màxima transparència als Estat Financers i les actuacions de la Fundació Sandra Salgado Montells.

Y per que consti s'emet el present informe que consta de 3 folis i reflexa el resultat de la nostra actuació professional.

ACAUDIT AUDITORES, S.L.


Jordi Sanmartin Capdevila
(Soci – Auditor)



Barcelona, 8 de setembre de dos mil vint

ACTIVO	Nota	31-dic.-19
ACTIVO CORRIENTE		28.282,56
Fundadores y socios por desembolsos pendientes a corto plazo	5	5.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.282,56
TOTAL ACTIVO		28.282,56

PASIVO	Nota	31-dic.-19
PATRIMONIO NETO		21.011,25
Fondos propios	5	21.011,25
Fondo dotacional		20.000,00
Excedentes del ejercicio	3	1.011,25
PASIVO CORRIENTE		7.271,31
Acreeedores por actividades y otras cuentas a pagar	6	7.271,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.282,56

Cuenta de pérdidas y ganancias simplificada del ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2019
(expresada en euros)

	Nota	Ejercicio finalizado 31-dic.-19
Ingresos por las actividades		15.000,00
Subvenciones, donaciones y otros ingresos	7	15.000,00
Ayudas concedidas y otros gastos		-12.286,48
Ayudas concedidas	9	-12.286,48
Otros gastos de explotación		-1.664,33
Servicios exteriores		-1.664,33
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.049,19
Gastos financieros		-37,94
RESULTADO FINANCIERO		-37,94
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.011,25
Impuesto sobre beneficios		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.011,25

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundació Sandra Salgado Montells es una fundación privada sin ánimo de lucro, constituida el 9 de abril de 2019, que desea facilitar el acceso a la educación a personas con edad inferior a los 27 años que estén en riesgo de exclusión social, entendiéndose que la formación académica es una herramienta imprescindible para la integración social y de ayuda a la mejora del entorno.

La Fundación concede las ayudas con recursos de su patrimonio mediante el establecimiento de convenios de colaboración con asociaciones, fundaciones o instituciones que tratan con personas con riesgo de exclusión social que no pueden asumir la financiación de su educación post ESO.

Las instituciones colaboradoras aportan propuestas de alumnos potenciales que son valoradas por el Patronato y seleccionadas por decisión mayoritaria de los Patronos en función del historial de la persona, su entorno y circunstancias personales. Una vez concedida la ayuda la entidad colaboradora debe de informar trimestralmente de la evolución del alumno para la confirmación de la continuidad de la beca y de los plazos financieros establecidos.

Las actividades desarrolladas por la Fundación durante su primer año de ejercicio han consistido básicamente en la financiación de cursos de bachiller y formación profesional en enfermería.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y las notas de la memoria de las cuentas anuales) están expresadas en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

2.2 Comparación de la información

Tal y como se indica en la nota 1, la Fundación se constituyó el 9 de abril de 2019 por lo que su ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2019. Dado que éste es el primer ejercicio de actividad de la Fundación, el Patronato no ha incluido saldos comparativos en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y las notas de la memoria de las cuentas anuales.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación la siguiente propuesta de distribución de resultado del ejercicio:

	<u>2019</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	<u>1.011,25</u>
	<u>1.011,25</u>
Distribución	
Excedentes de ejercicios anteriores	<u>1.011,25</u>
	<u>1.011,25</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.2 Impuesto sobre Beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en virtud de la cual están exentas del Impuesto sobre Beneficios, entre otras, las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación.

4.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar o a pagar por los servicios prestados o recibidos en el curso ordinario de las actividades realizadas o recibidas por la Fundación, menos rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

4.4 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, con carácter general, son monetarios y no reintegrables y se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

4.5 Ayudas concedidas

Se registran por el compromiso de la prestación adquirido con los beneficiarios de las ayudas.

5. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos en los fondos propios de la Fundación han sido los siguientes:

	Fondo dotacional	Fondo dotacional pendiente desembolso	Excedente del ejercicio	Total
Dotación fundacional inicio actividad (ver Nota 1)	30.000,00	-15.000,00	0,00	15.000,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	1.011,25	1.011,25
Fundadores y socios por desembolsos pendientes a corto plazo	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.000,00	-10.000,00	1.011,25	21.011,25

A la fecha de constitución de la Fundación el importe desembolsado de la dotación fundacional asciende a 15.000 euros quedando 15.000 euros pendientes de desembolso en tres plazos anuales de igual cuantía. En el epígrafe del activo del balance de Fundadores y socios por desembolsos pendientes a corto plazo se incluye el importe a desembolsar en el ejercicio 2020.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros incluyen las ayudas pendientes de pago en virtud de los convenios establecidos entre la Fundación y las asociaciones, fundaciones e instituciones colaboradoras.

7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En ingresos por subvenciones se incluyen básicamente donaciones monetarias no reintegrables procedentes del sector privado que no están sujetas a condición alguna para su utilización.

Las donaciones se destinan fundamentalmente a los fines propios de la Fundación descritos en Nota 1.

8. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Tal y como se indica en la nota 4.2 la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre a cuya consecuencia la conciliación entre el Resultado del ejercicio y la Base imponible del Impuesto sobre Beneficios resulta como sigue:

	2019
Resultado del ejercicio	1.011,25
Diferencias permanentes:	
- Aumentos	13.988,75
- Disminuciones	-15.000,00
Base imponible	0,00

La Fundación tiene abiertos a inspección los impuestos que le son de aplicación por el período legalmente no prescrito.

9. INGRESOS Y GASTOS

Las ayudas concedidas durante los ejercicios 2019 han sido destinadas básicamente a la financiación de cursos de formación.

Los beneficiarios de las ayudas residen básicamente en Barcelona ciudad y provincia y se han formado principalmente en bachiller y formación profesional en enfermería.

Las ayudas comprometidas por Entidad Colaboradora se detallan a continuación:

	<u>2019</u>
Fundación Marianao	2.223,85
Associació Casal dels Infants	2.060,63
Fundació Institució Cultural del CIC	5.320,00
Fundació el Llindar	2.682,00
	<u>12.286,48</u>

10. APLICACIÓN DE LOS INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS

La Fundación ha destinado a sus fines estatutarios las rentas obtenidas en el ejercicio. A continuación, se muestra la justificación del cumplimiento de la normativa legal vigente:

	<u>2019</u>
Ingresos	15.000,00
Gastos necesarios	-1.702,27
Renta obtenida	<u>13.297,73</u>
Porcentaje legalmente establecido : 70% s/ Renta obtenida	9.308,41
Ayudas concedidas	12.286,48
Excedente de aplicación	<u>2.978,07</u>

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que pueda afectar de forma significativa a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales ni que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas anuales abreviadas de Fundació Sandra Salgado Montells adjuntas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019, se formulan por el Patronato en fecha 30 de marzo de 2020. (*)


El Patronato, firmando esta nota, da su conformidad y delega en Don José Salgado de la Fuente, en calidad de Presidente, la facultad de visar las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019.



D.
José Salgado de la Fuente
en calidad de Presidente



Dña.
Montserrat Montells Jordà
en calidad de Patrona



Dña.
Mercè Ramón-Cortés Montaner
en calidad de Patrona



D.
Xavier Olivella Cargol
en calidad de Patrón



Dña.
Xènia Puiggrós Ferrer
en calidad de Patrona



Dña.
Lucía Lorente Umbert
en calidad de Secretaria

(*) Debido a las restricciones de COVID 19 la fecha real de aprobación y firma es 7 de septiembre 2020



José Salgado de la Fuente
Presidente